DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 960 /2021

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 26/2021 "SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AMBIENTAL (A.A.) PARA LA OBTENCIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS ADMINISTRADOS POR LA DINAC" SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.--

Asunción, 30 de setiembre de 2021

VISTO: La Nota UOC/DL N° 111/2021 del Departamento de Licitaciones, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 145914) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones eleva por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Pliego de Bases y Condiciones a la Presidencia de la DINAC para la aprobación del mismo y para la autorización del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 26/2021 "SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AMBIENTAL (A.A.) PARA LA OBTENCIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS ADMINISTRADOS POR LA DINAC", así como también solicita la conformación de un Comité de Evaluación de ofertas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite a la presidencia el pedido de aprobación del PBC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Autorizar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 26/2021 "SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AMBIENTAL (A.A.) PARA LA OBTENCIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS ADMINISTRADOS POR LA DINAC".**----------

Artículo 2° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 26/2021 "SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AMBIENTAL (A.A.) PARA LA OBTENCIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS ADMINISTRADOS POR LA DINAC".----------

..//2

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

RESOLUCIÓN N° 960 /2021

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 26/2021 "SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AMBIENTAL (A.A.) PARA LA OBTENCIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS ADMINISTRADOS POR LA DINAC" SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.--

Artículo 3° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

Artículo 4° **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el Rubro 266 – "Consultorías, Asesorías e Investigaciones", con Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el Ejercicio 2021 y para el Ejercicio 2022 sujeto a Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5° **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 26/2021 "SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AMBIENTAL (A.A.) PARA LA OBTENCIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS ADMINISTRADOS POR LA DINAC"**, que se encargaran de evacuar las consultas y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- **ARQ. NICOLE GALLARDO** - **MIEMBRO DEL COMITÉ**
- **ING. DIEGO ROMERO** - **MIEMBRO DEL COMITÉ**

Artículo 6° **La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)**, tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA (Presidente)
MG. ADRIANO RAMÍREZ (Secretario General)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

Es Copia fiel del Original

Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

ARF/rv